SUSRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO . . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO . 5 céntimos
» » ATRASADO . 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 123
Apartado n.º 19
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Brossa 16

Año II

Palma de Mallorca, jueves 15 de Diciembre de 1904

Núm. 573

La flota inglesa

¿Es elemento ofensivo ó defensivo?

Los periódicos ingleses, y acaso aún más que éstos, los norte-americanos, vienen un dia y otro dando pompesas descripciones del poderío naval de ambos Estados y ponderando la superioridad indiscutible de sus escuadras sobre las del resto del mundo. Esas descripciones y cálculos hipotéticos surten su efecto, porque copiadas por los periódicos de los demás paises, despiertan en todas partes la idea y la creencia de que nadie puede oponerse á Inglaterra y Norte América unidas, y que, por consiguiente, ha de cederse ante las exigencias de una y otra, á menos de ser aniquilados por ellas. Y en esto, como en todo, si bien las premisas son ciertas, la exageración conduce á consecuencias falsas.

En la flota inglesa nos hemos acostumbrado á ver ante todo y sobre todo, un elemento ofensivo, una especie de espada de Damocles que pende sobre nuestras cabezas, en lugar de ver en ello lo que realmente es, dígase lo que quieran los periódicos ingleses; un agente defensivo, de cuya existencia depende, no el porvenir, sino más que eso, la vida de la nación.

Rusia sin escuadra, ó con la suya muy mermada, podría seguir más ó menos de prisa, el camino de su engrandecimiento en Asia; ¿quedaría comprometido el poderío de Alemania ó el de Austria, si derrotasen sus escuadras? Mucho perdería en caso análogo Francia, pero la fuerza vital de la nación subsistiría, por residir en ella misma, dentro de los confines europeos. Mientras que Inglaterra sin escuadras, ó con una flota reducida, se vería *ipso facto* condenada á la impotencia y perecería.

Aunque por cada buque que perdiera Inglaterra se hundieran dos de sus rivales, puede afirmarse que en definitiva la Gran Bretaña sería la perdidosa; porque no pudiendo dominar con eficacia todos los mares, un cierto número de cruceros auxiliares arruinarían su comercio marítimo, y quedando quebrantadas las relaciones y comunicaciones de la metrópoli con sus inmensas colonías, resultarían éstas á merced de todos los apetitos y de todas las ambiciones.

Para avanzar Rusia en Asia no necesita como esencial el concurso de una escuadra; le será más ó menos conveniente y necesaria, pero nunca imprescindible; Inglaterra, en cambio ¿cómo sin una flota notoriamente, muy notoriamente superior á la de sus enemigos, podrá sostenerse en la India? ¿Cómo se mantendrá en la China, en Africa, en América y en Oceanía y como asegurará la libre navegación á sus barcos mercantes, y afirmará la pesesión de tantos puntos estratégicos que la rapacidad puso en sus manos?

No ha de olvidarse que el más prudente, el que en el fondo teme mas las contingencias de una guerra, no es siempre el más débil, sino el que más tiene que perder; y que cuando el dominio de muchos y extensos territorios se funda principalmente en la supremacia naval, todo quebranto, por pequeño que sea, sufrido por la marina, puede tener consecuencias incalculables.

Si los posibles rivales de Inglaterra cometieran la candidez de presentarle batalla naval con todas las fuerzas reunidas, podríamos prepararnos á ver grandes cosas, porque el mapa político del mundo experimentaría profundas modificaciones. Pero lo problable, que por no decir lo seguro, es que las cosas se desenvuelvan de muy distinto modo á como desearía la Gran Bretaña.

Bien hace Inglaterra con pasear por el mundo sus formidables máquinas flotantes, que infunden espanto y admiración; pero detrás de esos belicosos fantasmas veamos la realidad: la flaqueza de un pueblo que tiene muchos puntos vulnerables, y cuya situación preponderante se funda, no en la potencia real del pueblo, sino en la habilidad de su diplomacia y en los desaciertos políticos de los demás Estados.

Valiéndose de su poderío naval, Inglaterra podrá hacerse dueña de una ó muchas islas, bombardearía puertos indefensos y los expoliará, si le conviene; pero no sentará su planta en el continente, ni se pondrá bajo el fuego de baterías de costa, porque el mayor triunfo de esta clase, comprado al precio de la pérdida de uno ó dos barcos de combate, sería para ella un verdadero desastre.

De la lectura atenta de la prensa inglesa y de lo manifestado encubiertamente por los políticos mas distinguidos en las Cámaras de los Lores y de los Comunes, se deduce cuanto venimos diciendo. Inglaterra amenaza, saca á relucir su poderío y se jacta de ser invencible, pero en el fondo tiene miedo, miedo muy justificado, porque una derrota en estas circunstancias sería su irremediable ruina. Se prepara para la guerra, y á ella va, sin vacilar; pero nunca antes de que los desaciertos de sus probables enemigos le den medio ganada la partida.

¿Tendrán otras naciones la prudencia y el talento necesarios para que al comenzar la partida se vea amenazada Inglaterra en sus más vitales intereses?

El sentimiento de la grandeza futura

El doctor Quintana, octavo Presidente de la República Argentina, ha venido á continuar la sucesión de los gobiernos regulares, no interrumpida desde la reorganización constitucional que cuenta ya más de medio siglo. Así lo ha podido hacer constar el ilustre general Roca, cuya presidencia formará época en los fastos de la Argentina, al dar posesión al Presidente entrante.

El general Roca le correspondió, como tarea, afianzar la paz y abrir nuevo espacio á la acción colonizadora: al doctor Quistana le toca acrecentar la población, y los frutos del trabajo. Llega en época propicia, cuando el país aumenta de prisa su riqueza y se afana en su obra de engrandecimiento.

El programa del doctor Quintana traza perfectamente los rumbos de la política futura. La Hacienda y la Justicia constituyen sus dos preocupaciones; así es que anuncia el propósito de entrar en el régimen de la moneda convertible, si los saldos del intercambio comercial continúan siendo favorables, y su anhelo de mejorar la administración de justicia, tendiendo con ambas medidas á atraer la inmigración europea, que exige vida barata y garantías personales

Frente al imperialismo del Norte, por boca de su nuevo Presidente, proclama la Argentina que su ideal consiste en proseguir sus tradiciones, contrarias al predominio y la absorción, á saber: la paz continental como una aspiración; el arbitraje ante el disentimiento irreductible, y la justicia, en vez de la fuerza, como fundamento del derecho internacional.

Ofrece el admirable Mensaje del doctor Quintana, un párrafo que nos da la clave de la marcha progresiva de la Argentina. Hay un rasgo común á nuestros hombres dice, que se descubre desde los tiempos de la colonia, en la magnitud de los planes guerreros, en el fragor de las luchas intestinas, en los gobiernos y en los partidos de la época constitucional, lo que todos tenemos en el fondo de nuestras almas, lo que nos hace juiciosos un dia y heróicos otra vez: es el sentimiento de nuestra grandeza futura.

No hay duda: en la plena fe que inspira el porvenir, en la visión clara de la grandeza futura, tienen los pueblos el impulso más poderoso de su marcha ascendente. Los grandes hombres, desde niños han tenido conciencia de su valor, como las naciones más poderosas en sus débiles comienzos.

¡Qué contraste ofrece esta seguridad en un porvenir inmenso con el recuerdo constante de un pasado glorioso, propio de los pueblos en decadencia! Quienes se fijan demasiado en lo que fueron, es porque no se atreven á mirar el porvenir, faltos de fe en sus propias fuerzas.

Un pueblo que tiene, como la Argentina, el sentimiento de la grandeza futura, llegará á realizar los más elevados destinos, bien al contrario del que vive y alienta con sólo los recuerdos de la gloria pasada, que se parece mucho al miedo del porvenir.

FEDERICO RAHOLA

(De *Mercurio*.)

Inmigrantes españoles

Un cuadro de verguenza

En el *Municipio*, periódico que se publica en el Rosario de Santa Fé (República Argentina) leemos en el número correspondiente al dia 29 del último número lo siguiente:

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de un hecho que nos avergüenza como argentinos, porque él constituye un oprobio nacional.

Nos referimos á la via crucis que desde anteayer vienen recorriendo treinta y ocho inmigrantes españoles, procedentes de la provincia de Salamanca, que llegaron dicho dia á nuestra ciudad por el tren del ferrecarril Buenos Aires y Rosario que arriba á la estación Sunchales á las 6,45 a m.

Dichos inmigrantes llegaron como queda dicho el 27. sin rumbo, sin orientación, sin ser recibidos por nadie ni tener a quien recurrir en país completamente desconocido.

Permanecieron en la estación hasta la noche, en que la mayor parte de ellos se albergó en una fonda que existe frente á la estación, donde cobran veinte centavos por el hospedaje. Siete de los inmigrantes, que no disponían de la ínfima cantidad, tuvieron que resignarse á dormir sobre la vereda, á la intemperie.

Un grupo de aquellos infelices, informados de que en el Rosario existía un hotel de inmigración, se dirigieron á éste, á pedir, á implorar, albergue, pero no fueron atendidos.

Ayer, otro grupo formado por los inmigrantes Sebastián Zamarreño, Indalecio Calderón, Rogelio García y Andrés Fernández, se apersonaron al consul español, donde no sólo fueron desoidos en sus justas quejas, sino que fueron despedidos en forma brusca.

En vista del resultado negativo obtenido en sus gestiones, los pobres se resignaron á vivir en la via pública. Así los vimos anoche á las 10'30, cuando fuímos á la estación para convencernos por nuestros propios ojos de tanta indignidad y tanta vergüenza.

Sobre la verdad de la parte exterior de la estación, se veían tirados en la dura baldosa, envueltos en miserables mantas, en una promiscuidad dolorosa, hombres, mujeres y niños ¡hasta niños de pecho! emigrantes arrancados del nativo suelo con promesas halagadoras de protección, hospitalidad, trabajo y hasta riquezas sin medida...

El cuadro era cruelmente vergonzoso.

Hablamos con algunos, los cuales nos dijeron que varios comerciantes de los alrededores, condolidos de su triste situación, habían hecho una colecta, proporcionándoles algunos comestibles.

Anoche, después de las diez y media, don Francisco Virens, dueño de la cochería Europea. calle Güemes, 2622, se llevó á todos los hombres para que durmieran en su casa, y las mujeres y niños fueron recogidos en la casa de don Telesforo San Vicente, Callao, 17 A no ser el rasgo generoso de dicho señores, los inmigrantes habrían pernoctado en la intemperie.

Hé aquí la lista completa de las víctimas:

Andrés Bareo, viudo, con cuatro hijos; Narciso Hernández y esposa, con cuatro hijos; Juan Pacheco y esposa, con cuatro hijos; Sebastián Zamarreño, Juan Zamarreño, Benito Vicente y esposa, Anastasio Benito y esposa, con un hijo de pecho; Paulo Abelaira, Leonardo García, Gerardo Calderón y esposa, Indalecio Calderón, Rogelio García, Andrés Fernández, Barimundo Fernández, Nicolás Ramos, Juan Rivero, Román Moran, José Romano y esposa con un hijo.

Damos principio á esta breve información diciendo que el hecho relatado nos causa vergüenza como argentinos, y en efecto nos sentimos deprimidos en nuestra dignidad de tales, porque es una infamia que nos deshonra ante la propia conciencia, que semejantes cosas sucedan en un país que se precia de civilizado y cuyos habitantes podrán pecar de cuanto se quiera, pero jamás por falta de sentimientos humanitarios.

No cerraremos estas líneas sin hacer un llamado á la importante colectividad española. siempre hidalga y generosa, para que tienda la mano á esos desgraciados connacionales, en el duro trance en que les coloca un gobierno inepto y despreocupado de sus deberes.

Comisión Provincial

Se reunió ayer.

Aprobáronse los pliegos de reparos motivados por el exámen de las cuentas de fondos municipales de Petra y Felanig correspondiente al año de 1901.

Se procedió al examen del presupuesto adicional al ordinario vigente de la Cárcel del partido de Ibiza; se acordó informar al señor Gobernador que puede autorizarlo en la cifra y forma que ha sido votado por la Junta de representantes de los Ayuntamientos de aquel partido.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Antonio Prats en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de San José; se acordó informar al Gobernador que la Comisión entiende que procede desestimar dicho recurso.

Se admitió en el departamento de dementes á Juan Mulet y Oliver para observarle.

Se dió cuenta de las actas de las subastas celebradas en los dias, 2 y 3 de Diciembre.

Se acordó remitir al alcalde de Artá el proyecto de reforma de alineaciones y rasantes de la calle de Puput, para que el Ayuntamiento resuelva.

Accediendo á lo solicitado por el Alcalde de Son Servera se acordó encargar al Arquitecto de provincia la formación del proyecto y presupuesto de las obras de construcción de un lavadero público cuya obra ha acordado realizar aquel Ayuntamiento.

Se acordó que el Director de la Inclusa pague un haber á una vecina de Campos.

Se acordó admitir en la Inclusa al solo efecto de lactancia al niño José Gamundí.

Se acordó abonar á Juana Campo una cantidad para la lactancia de un hijo.

Se desestimó el expediente promovido por Miguel Oliver que solicitaba el pago de la lactancia de su hijo.

Se dió cuenta de una comunicación del Director del Hospital en la que participa que el demente Pedro Coll ha terminado el período de observación sin que su familia haya instado el expediente de reclusión definitiva; se acordó informar al Gobernador.

Se enteró la Comisión de los estados del movimiento de acogidos en las Inclusas de Mahón é Ibiza y del estado demostrativo de ingresos y pagos verificados en este último establecimiento durante el mes de Noviembre último.

Se aprobaron varias cuentas, y se levantó la sesión.

Exposición Fuster

Para todos los que siguen con algun interés la obra pictórica de nuestros artistas, no les habrá sorprendido el adelanto, ó mejor, el perfeccionamiento que á primera vista se nota ya en los cuadros ultimamente pintados por el Sr. Fuster, que constituyen la mayoría de los que componen la exposición particular organizada por este conocido artista en el Círculo de Bellas Artes.

Al esponer por primera vez los cuadros que remitió á la última Exposición nacional, ya notamos en ellos, comparándolos con otros anteriores, un estudio mas detenido del natural y dentro de la especial manera de trasladarlo al lienzo este artista, un perfeccionamiento evidente que avaloraba en gran manera aquellas obras.

Notamos también entonces, precisamente en el cuadro premiado despues con Mención honorífica, y no lo halabamos, alguna tendencia á exagerar ciertos efectos de luz, que atribuimos á vacilación en el modo de interpretarla, por el recuerdo de otras obras en la mente del artista.

Afortunadamente, á nuestro entender, el trabajo y el estudio constantes han vencido aquella vacilación, y dejando á un lado exageraciones y prejuicios que estaban en pugna con su carácter, ha emprendido Fuster resueltamente el camino que había de conducirle á perfeccionar su propio estilo; demostrando claramente la mayor parte de sus últimas obras que estuvo acertado y que ha conseguido su objeto.

Fuster tiene ya en el terreno del arte personalidad propia, que no dudamos afirmará con obras sucesivas, conquistando á la vez honra y provecho.

¡Lástima grande que por carecer aquí los capitalistas de la necesaria educación artística, no exista la *costumbre* de adquirir obras de arte y por ello no tengan nuestros artistas otro medio de dar salida á sus obras que los sorteos periódicos que realiza el Círculo de Bellas Artes.

Por esto Fuster, después del próximo sorteo, llevará sus cuadros á Barcelona y Madrid, donde á mas de darse á conocer en mejores condiciones que hasta ahora, consiga acreditar su firma y dar á aquellos ventajosa colocación.

Esta legítima aspiración, con el afán de lucha que entraña, se la aplaudimos á Fuster con toda el alma.

A las muchas felicitaciones que el señor Fuster ha recibido del numeroso y distinguido público que estos días ha visitado la exposición, unimos la nuestra sincera y afectuosa.

Ecos de Sociedad

De viaje

Entre el pasaje llegado ayer de Mahón, á bordo del vapor «Menorquín», figuraban: don Ginés Paredes, don José María Cantó, don Pedro Baenas, don Juan Solivellas, don Rosendo Serra, don Luis Llull, don José Espoy, don Francisco Anglada y don Juan Terrasa.

***

Para Ibiza salieron ayer en el vapor «Isleño»: don Melchor Val y don Jaime Llaneras.

En el mismo vapor se embarcaron para Valencia: don Manuel García, don José Blanco, don Luis Pío, don Manuel Trias, don Ramón March y don Constantino Rubió.

***

En el vapor «Miramar» salieron ayer tarde para Barcelona: doña Leocadia Gual, doña Manuela Latorra, don Jaime Astol, don Julio Vizconde y señora, don Francisco Barceló, don Jorge Baños, don Lorenzo Sánchez, don Pedro Roig, don Jaime Ros, don Baltasar Pou, don Manuel Ruiz, don Antonio Argimon, don Juan Antich, don Juan Albareda, don Mateo Jaume, don Lucas Oliver, doña Isabel Reinés, don Pedro Serra, don Miguel Clar, doña Magdalena Uguet, doña Roldán, don Guillermo Ginard, don José Cervera, don Bartolomé Más, don Bartolomé y doña Margarita Aloy, doña Pilar Salvador, don Francisco Carbonell, don Antonio Oliver, don Andrés Moncadas, don Mateo Femenías, don Benito Pomar, don Juan Jaume, don Jaime Torres, don Melchor Forno, don Pablo Vives, don Antonio Segura, don Antonio Vaquer, don Pedro Primé, don Antonio y doña Francisca Sánchez, don José y don Antonio Forno, don Francisco López, don Santiago Trig, don Manuel Creus, don Simón Coll, don Juan Costa y don Pedro Alós.

Reformas de los artículos de las Ordenanzas Municipales

Elaboración y venta de pan

En la sesión muncipal celebrada anoche, el concejal don Jerónimo Castaño y Llull, presentó la siguiente enmienda, modificando el artículo de las Ordenanzas municipales, que trata de la venta del pan á peso:

1.°—Todo el que quiera dedicarse en Palma á la fabricación de pan, deberá obtener el prévio permiso de la Autoridad municipal.

2.°—Queda prohibído que en los hornos de pan y de toda otra sustancia alimenticia, se haga uso de combustible procedente de maderas viejas pintadas y de cualquier otro que pudiera ser nocivo á la salud.

3.°—El pan se considera clasificado en pan de lujo y pan de familia: este último se subdivide en pan de primera clase y de segunda.

4.°—El pan de lujo, que es el que se expende con el nombre de pan de Viena, francés, etc., no tendrá marca ni peso fijo, siendo su valor convencional; pero estará sujeto á la inspección y denuncia por clase y elaboración. Lo mismo se entenderá del pan pequeño del país, cuando su peso no exceda de 250 gramos.

5.°—El pan de familia, llamado de 1.ª calidad, deberá ser fabricado con harina de trigo bueno, sin mezcla alguna de la de otras semillas ó de féculas perjudiciales á la salud; bien amasado y suficientemente cocido, sin exceso de agua.

6.°—Los que fabriquen pan de familia, del llamado de 2.ª calidad, podrán mezclar á la harina de trigo, cualquiera otra que no sea nociva ni por su calidad ni por su cantidad, siempre que esto se anuncie al público.

7.°—El pan de familia se fabricará precisamente en piezas de 1.000 gramos, 500 gramos y 250 gramos, ó en los que

en adelante acuerde el Excmo. Ayuntamiento. El reposo del pan se verificará bonificando con un 2 por 100 de más ó menos el tipo marcado, por razón de buena elaboración y hechura del artículo.

8.°—El Ayuntamiento numerará los hornos de pan cocer y en cada pieza de pan de familia se pondrá la marca que exprese el número de horno, y en cifra la clase del pan.

9.°—En los despachos de pan habrá instrumentos de pesar fijos sobre el mostrador y con pesas contractadas. El encargado de la venta pesará el pan delante del comprador, cuando este lo exija, añadiéndole la parte vulgarmente llamada *torna*, si al pan le faltase algun peso para que valga la cantidad que se ha de pagar.

10.°—En cada despacho de pan habrá un cartel expuesto al público y escrito en una sola de sus caras, en el cual constará el número del horno que lo haya fabricado y los precios por 1000, 500 y 250 gramos dentro de cada clase de pan de familia. Estos carteles estarán rubricados por el Alcalde y con el sello del Ayuntamiento, y deberán ser renovados cada vez que en ellos haya de introducirse modificación en el precio.

11.—El comprador de pan que se creyere perjudicado, podrá denunciar las faltas á los delegados de la Autoridad para que se pongan inmediatamente en conocimiento del Alcalde, quien las corregirá administrativamente, oyendo antes al vendedor; pero cuando el hecho alcance las proporciones de defraudación en la calidad, cantidad ó substancia, deberán entender en él los tribunales de justicia con arreglo al Código penal.

12.°—Los Alcaldes, los Tenientes de Alcalde y la Comisión respectiva, deberán girar con frecuencia oportunas visitas para examinar las condiciones de las primeras materias, el aseo de los trabajes, de los talleres, útiles y hornos y la calidad y peso de las masas y del pan, así como las condiciones de limpieza en que éste se halle colocado en las panaderías, á fin de dictar las medidas que estimen convenientes en armonía con la salud, interés del público y seguridad del vecindario.

13.°—Los fabricantes de pan están obligados á aumentar su elaboración en circunstancias extraordinarias, según reclame y ordene el Alcalde para atender á las necesidades del público.

Juan Nadal

En nuestra edición del lúnes, próximo pasado, notificamos á nuestros lectores el éxito que obtuvo en su *debut*, en el *Teatro Principal* de Mahón, nuestro paisano, el jovén tenor don Juan Nadal.

Hoy podemos ampliar nuestra información en vista de varios telegramas recibidos en esta y que galantemente nos han facilitado, deduciendo de ellos que *Cavallería Rusticana* ha tenido un verdadero intérprete del personaje en el señor Nadal, que con su purísima escuela de canto, su fácil dición y hermosa voz, cautivó enseguida el numeroso y selecto auditorio, que atraído por el *debut*, se había congregado en el hermoso coliseo mahonés.

Fué sosteniéndose en la misma tesitura durante todo el desarrollo de la ópera, siendo aplaudido y llamado repetidas veces á escena especialmente después de la inspirada *Siciliana* y el hermoso *Brindis*, cuyas últimas notas fueron coronadas por unánime salva de aplausos.

Pero donde se demostró verdadero entusiasmo por el señor Nadal fué en el duo que dijo con perfecto dominio, modulación exquisita y tal gallardía y facilidad en su emisión de voz, que el público coronó su excelente labor con un estruendoso aplauso general obligándole á salir en escena varias veces.

Con la ovación que, terminada la representación, hizo á nuestro paisano la culta y distinguida concurrencia del *Teatro Principal* mahonés, demostró una vez más, su gran afición y competencia musical y que sabe agasajar, en sus justos límites, á un novel artista, siempre que ve en él una futura gloria del arte.

Movimiento comercial

Anteayer fué portador de Barcelona, el vapor *Bellver*, 34 cabezas de ganado vacuno y 60 de caballar y mular.

—Ayer embarcó para Marsella, el vapor *Lulio*, 140 sacos de almendrón y 75 fardos de trapos y huesos.

—El vapor *Bellver*, embarcó ayer para Barcelona, 216 cerdos cebados y 15 jaulas de volatería.

—Entre los vapores *Miramar* y *Bellver*, embarcaron ayer tarde para Barcelona 125 sacos de muniatos.

Sesion municipal

La de Anoche

Ayer á las 19 y 15 se reunió en sesión ordinaria (2.ª convocatoria) el Ayuntamiento de esta ciudad, bajo la presidencia del Alcalde D. Antonio Planas Franch.

Asistieron á la misma los concejales siguientes:

Republicanos: Pou y Moreno, Fuset, García Orell, Ramis y Granches, Castañer, Villalonga y Fabregas, Ramis y Pons, Obrador, Juan y Miralles, Rosselló, Serra, Alemañy, Quijada y Pou y Magraner.

Liberales: Martorell, Calafell y Mateu.

Mauristas: Castaño, Massanet, Bonnin, Canet y Mas.

Orden del dia

Acta, y cuentas

Fueron leidas y aprobadas el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Adjudicacion de subasta

Adjudicándose definitivamente las subastas verificadas para ceder el suministro de impresos cera y servicio de carruajes.

Reclamando credenciales

Diose lectura á dos oficios del Excmo. señor Capitán General de estas Islas reclamando credenciales de la plaza de mozo limpieza de la casa Socorro del Arrabal de Santa Catalina y Celador de Policía respectivamente nombrados por la Junta clasificadora.

Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento referente á la instalación de trasformadores de fluido eléctrico en el Molinar.

Advertencia á un industrial

Se acordó ordenar al dueño de la frágua establecida en el taller de herrería sito en la calle de Mesquida número 5, coloque en la misma una chimenea con sujeción á lo que previenen las Ordenanzas Municipales.

El pan á peso

Se reprodujo el dictamen leido en la sesión anterior, emitido por la Comisión de Gobierno y Policía acerca de la venta del pan á peso.

El dictámen contiene tres conclusiones, una que declaró que la supresión del impuesto de consumos á las harinas no ha de resultar beneficiosa para el público, otra referente á la creación de un laboratorio municipal para el análisis de materias alimenticias y por último que se reformen los artículos de las Ordenanzas municipales que se refieren á la venta del pan, en la forma de que se obligue á los dueños de tahonas á que tengan un cartelón que contenga los precios en kilógramos.

Se da lectura á una enmienda del señor Castaño que modifica varios artículos de las ordenanzas municipales.

El señor Castaño apoya la enmienda.

El señor García Orell; la combate, manifestando que una simple enmienda de un señor concejal no basta para reformar el articulado de las Ordenanzas Municipales. Termina solicitando que la enmienda pase á estudio de la comisión.

Se acordó pase á la comisión, aceptándose que interín se resuelve, sea vendido el pan á peso, si asi lo desean los compradores.

Reforma de local

Fué aprobada la reforma de local para dependencias de la Casa Consistorial, propuesta por la comisión de Gobierno interior cuyo texto conocen ya nuestros lectores.

Los terrenos del Ensanche

Fué aprobado un dictamen proponiendo la aprobación definitiva de la subasta de la venta de los solares resultantes del derribo de Murallas, adjudicada á D. Rafael Juan.

Pide la palabra el señor García Orell.

El señor Alcalde se la concede.

El señor Orell; Señores concejales: Voy á permitirme la lectura de un artículo que días pasados publicó un periódico de esta localidad. Me refiero al que insertó *El Noticiero* bajo el título de «Inmoralidad municipal.»

En dicho artículo se trataba de ciertos abusos cometidos por el Ayuntamiento de Valladolid acerca de cierta cantidad de dinero que cobró el Alcalde del mismo, procedente de Casinos y casas de juego, dinero que debía servir para costear los festejos que se celebraren durante la visita del Rey, y que según resulta han desaparecido seis mil pesetas.

Al final de dicho artículo, é invocando la honradez del señor Alcalde y de otros señores concejales se comenta el que formaran compañía mercantil para la adquisición de solares en el Ensanche.

Como que me considero aludido voy á explicar lo pasado, no como reivindicación de inmoralidad pues no hace falta.

No me limitaré á la verdad oficial, ni tampoco me circunscribiré la realidad de lo sucedido, me extenderé algo más pues no quiero dejar resquicio á la maledicencia.

D. Rafael Juan sacó la subasta porque fué el único postor, y yo en unión de otros señores cooperé para que no resultara desierta la subasta y formé compañía con él.

Antes debo advertir que luché, empleé todas mis fuerzas, para procurar que se presentaran señores para comprar los solares.

Nadie ignora que para alcanzar el derribo de Murallas tuvimos que luchar con el obstruccionismo del Gobierno y la indiferencia de muchos particulares.

No haré larga historia, partiré las conclusiones.

El Ayuntamiento, después de sacrificios innumerables para que pronto sea un hecho el derribo total de murallas, ha tenido que vencer muchas dificultades, y debo advertir que los próximos derribos no son tan fáciles, pues no estan seguro como muchos creen, pues no es muy segura la rectificación de la Real Orden.

Yo no me contenté con que el anuncio de subasta saliera unicamente en el «Boletin Oficial» pues supliqué á los señores periodistas que insertaran escritos abogando por la conveniencia de la compra de los citados terrenos.

Publicóse la primera subasta y quedó desierta y á continuación anuncióse la segunda con un 25 0|0 de rebaja en el tipo anunciado anuncio que apareció en el «Boletin Oficial» y en la *Gaceta* de Madrid.

Llegó el día de celebración de la subasta y ví con extraordinaria sorpresa que iba á resultar desierta lo mismo que la primera y entonces fué cuando en unión del señor Alcalde me trasladé al Crédito Balear y allí propusimos la compra á su Director gerente D Gabriel Moner y al vocal de turno D. Narciso Sans: Dijimosles que era un negocio reproductivo.

Nos retiramos mohines y cabizbajos ante las escusas que nos dieron dichos señores.

Yo señores, debo confesar que si en aquel momento hubiera podido llevar á la práctica lo que mi corazón me dictaba hubiera hecho que se levantaran de nuevo baluartes y cortinas que ya nadie recuerda. (Muy bien.)

En aquellos críticos momentos fué cuando llegó el señor Juan á la Alcaldía, señor que no tenía el honor de conocer, ni aún de vista y allí, delante de todos los demás señores que frecuentan el despacho del señor Alcalde, se fraguó la idea de ir nosotros á la subasta.

Llegó la hora de la subasta y se adjudicó oficialmente á D. Rafael Juan y á la compañía públicamente, y debo asegurar en honor de la verdad que se esperó el último momento para presentar el pliego á fin de que no pudiera creerse que nuestras firmas eran un obsáculo para que alguien acudiera á la subasta.

Aquí acabaría todo si no hubiera una segunda parte.

Trascurren 24 horas y por arte mágico todo se volvió al revés. Lo que antes era una utopia, un mal negocio, se trocó en un negocio brillante, y hasta de leonino lo tacharon algunos y empezaron á llover las demandas de participación y yo, debo asegurar que es una operación vulgar, corriente y legal.

Cosa análoga sucedió cuando el derribo de Murallas en que también quedaban desiertas subastas.

Alguien podría creer, que esto proviene de una oposición sistemática al derribo de Murallas, y yo entiendo que es el caracter mallorquín de por sí retraido á lanzarse en un negocio.

Esto ha sucedido ahora y sucederá cuando se verifiquen el concurso para la edificación del Matadero y otros proyectos laudables que tiene en cartera el Municipio.

Obedece todo á la idiosincracia del caracter mallorquin pues cuando se presenta un orador todos se lanzan en pos.

Sucede lo que con los bailes de máscara del Círculo Mallorquín; al 1.° y al 2.° no va casi nadie y los sucesivos se muestran concurridísimos.

Mientras tengamos propietarios que se muestren retraídos y no se atrevan á empresas, Palma será siempre igual.

Si el articulista me oyera á pesar de sus intenciones políticas, alla en su fuero interno comprendería que lo que yo digo es el Evangelio.

Aquí no habrá nunca inmoralidades pues mientras existan en el Ayuntamiento la honradez del señor Alcalde, la seriedad del *leader* de la mayoría y la conducta no menos seria de los demás señores concejales, no se cometerán ni inmoralidades ni incorrecciones en la Corporación, puede que quizás exista algún error, y si lo cometemos estamos dispuestos á sufrir las consecuencias. He dicho. (Muy bien.)

El señor Ramis y Granches pidió que el Ayuntamiento, dé las gracias á los concejales señores Planas, García y Más.

El señor García Orell rectifica, y se niega á ello.

Provision de cargos

Se acordó la manera como ha de procederse para la provisión de los cargos de un Celador y un delineante.

Cuentas del Ensanche.

Se aprobaron varias cuentas del Ensanche cuyo importe asciende á ochenta pesetas y cincuenta céntimos

Dictámen de un Sindico

Se da lectura al informe del señor Sindico en el expediente instruido en la construcción de 22 sepulturas en el Ensanche del Cementerio.

El señor Ramis, y Granches propone que antes se apruebe el dictamen de la Comisión.

Fueron aprobados el dictamen y el informe.

Local para Escuela

Se acordó adquirir en arriendo una casa propiedad de doña Catalina Camps, sita en el Secar del Real para trasladar á ella la escuela de niños de dicho caserío.

Padrón de vecinos

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos á doña Antonia Bisellach y Mateo y sus hijos don Antonio, doña Margarita y don Salvador, por haber trasladado su residencia en esta ciudad.

Permiso para unas obras

Se concedió permiso á D. Juan Vidal para continuar la construcción de varios cuerpos de edificio de la fábrica de alfombras sita en el «Camp d'en Serralta» lindante con las calles de Rodriguez Arias, Alóo y Desbach.

Nuevo empedrado

Se acordó se proceda al nuevo empedrado de la calle del General Barceló desde la de San Pedro á la de la Paz.

Un paso empedrado

Igualmente se acordó acceder á lo solicitado por los señores Alzamora hermanos sobre construcción de un paso empedrado en el camino de Ronda.

Las notas de precios

Se aprobó el dictámen sobre la manera de suministrar las notas de precios en vista de haberse suprimido el cargo de corredor.

Según el mismo deben solicitarse dichas notas de la Camara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.

Invitación

Se dió cuenta de una comunicación de la Federación local de Sociedades Obreras invitando al Ayuntamiento para que asista á la repartición de premios que tendrá lugar en el Centro Instructivo Obrero.

Una queja

El señor Quijada laméntase del mal estado en que se hallan los alrededores del lavadero del Arrabal de Sta. Catalina

Y se levantó la sesión.—Eran las 20 y 35.

Telegramas

El Papa y el marqués Urquijo

Madrid 14-14

Comunican de Roma que el Papa ha recibido en audiencia particular al señor marqués de Urquijo, sosteniendo con él una larga entrevista.

S. S. se mostró interesado en conocer la actual situación de España.

El marqués se muestra complacidísimo de las afentuosas atenciones que le ha dispensado Pio X de quien ha hecho un cumplido elogio.

Discurso de Nocedal

Madrid 14-14'5.

Reina mucha espectación por conocer el discurso que ha de pronunciar el señor Nocedal en el Congreso al intervenir en el debate político sobre los sucesos de Valencia.

Créese que contendrá muchos matrices ministeriales.

Motin en un seminario.—Destrozos.—Clausura.

Madrid 14 14'30

Dicen de la capital de Portugal (Lisboa) que en el seminario de Braganza ha ocurrido un grave motin contra los profesores de dicho establecimiento.

Los seminaristas negáronse á entrar en clase recorriendo después todo el edificio tumultuosamente y persiguiendo á sus profesores.

Penetraron en las Catedras destrozando cuantos muebles encontraron y prendiendo fuego á las puertas lo que sin embargo no tuvo consecuencias, pues pudo ser dominado en breves momentos.

Los revoltosos continuaron suobra de destrucción.

Los profesores tuvieron que huír para no ser víctimas del furor de los amotinados.

El obispo de aquella diócesis en vista de la gravedad de las circunstancias ha ordenado la clausura del seminario, suspendiendo las clases.

En Port-Arthur

Madrid 14-14'35

Recibense escasas noticias de la guerra.

Las últimas anuncian relativa tranquilidad en las margenes del Chao.

En Port-Arthur la situación sigue siendo igual.

Creese que los rusos han fortificado extraordinariamente las alturas de Laotihan desde donde pueden resistir con ventaja las acometidas del ejército sitiados.

Este ha sufrido en los últimos combates frente á esta plaza, enormes perdidas.

Los japoneses confiesan que no podran apoderarse completamente de Port-Arthur hasta dentro un mes.

La Crisis

Madrid 14'14

El ministro de Gobernación señor Allendesalazar interrogado por los periodistas acerca de los romores de una crisis ha contestado negando que el señor Maura les hubiera reunido en el Consejo de anoche al objeto de cambiar impresiones sobre la situación política.

El ministro guardó absoluta reserva sobre otros extremos tratados en el Consejo.

Negativa del Rey

(Urgente)

Madrid 14-15'20.

Hoy por la mañana se ha presentado en Palacio al objeto de despachar con el Rey el Ministro de la Guerra, general Linares, poniendo á la firma del mismo el nombramiento del general Loño para ocupar el puesto de Jefe del Estado Mayor.

El Rey negóse á firmar dicho nombramiento.

La crisis

(Urgente)

Madrid 14-15'20

El ministro de la Guerra después de la negativa del Rey acudió al domicilio del señor Maura á ponerlo en conocimiento de este.

El presidente del Consejo reunió precipitadamente á sus ministros al objeto de tomar un acuerdo.

Poco después se presentó en el palacio Real planteando la crisis y ofreciendo al Monarca la dimisión de todos los ministros.

Comienzan las conferencias

Madrid 14-15'25

Notificado á don Alfonso por el señor Maura el planteamiento de la crisis total, aquél la aceptó saliendo después para el Pardo.

A su regreso comenzó las conferencias y entrevistas con los hombres políticos.

En estos momentos está en el Palacio Real el señor Romero Robledo conferenciando con el Rey.

La crisis en las Cámaras

Madrid 14-19'50

En la sesión del Congreso que debía celebrarse esta tarde se ha dado lectura á la comunicación en la que se dá cuenta de haberse declarado en crisis total el Gobierno.

Se avisará á domicilio.

Las sesiones del Congreso han quedado suspendidas, dándose antes por los partidos monárquicos entusiastas gritos de ¡Viva el Rey! que fueron contestados por algunas protestas de los antidinásticos produciéndose un alboroto.

En el Senado se ha leido también dicha comunicación referente á la Crisis levantándose seguidamente la sesión en medio de la mayor tranquilidad.

Los suplementos de los periódicos.

Madrid 15-19'55

Los periódicos han publicado suplementos en los que se daba cuenta de la crisis.

El público arrebataba dichos suplementos de manos de los vendedores.

La gente hacia vivisimos comentarios.

¿Una novela?

Madrid 15-20

Afirmase que la crisis ha sobrevenido por no contar el señor Maura con la benevolencia del Monarca.

Muchas personas han dado la siguiente explicación:

Hace algún tiempo venía el señor Maura lamentándose públicamente al Rey de las aficiones marcadisimas que este demostraba ha cia el automovilismo.

El Presidente del Consejo llegó á exponerle en algunas ocasiones los peligros que podria correr no solamente su persona, sino aquellos á que podrian exponerse las Instituciones, si llegaba el caso de un grave accidente.

El señor Maura no solamente se limitó á criticar las afirmaciones del Rey sino que trató de reprimirlas.

El Rey se mostró muy molestado de los actos fiscalizadores del señor

Maura retirándole buena parte del favor que venía dispensándole.

El Rey y Azcárraga

Madrid 14-20'30

El Rey ha llamado á Palacio al general Azcárraga con quien ha celebrado una extensa conferencia consultándole sobre la crisis.

El general se lamentó de que ésta se plantease en las actuales circunstancias que considera graves.

Aconsejó al Rey encargase nuevamente al señor Maura la formación de un gabinete.

Romero en Palacio

Madrid 14-20'35

El señor Romero Robledo ha estado en el Palacio Real, habiendo sido consultado.

El presidente del Congreso le aconsejó igualmente la continuación en el poder del señor Maura, reorganizándose el gabinete y manteniéndose las actuales cortes.

A la salida el señor Romero Robledo nos manifestó que consideraba la crisis perfectamente constitucional.

Consejo de ministros

Madrid 14-21'5

En el consejo que después han celebrado los ministros los señores Maura y Linares han hecho la historia de la crisis y de la entrevista con el Rey.

Los reunidos aprobaron unanimamente la actitud en que se colocaron aquellos, ratificando la dimisión de todo el gabinete.

Concentración conservadora

Madrid 14-21'10

Hay gran revuelo político.

Insistese en afirmar que se efectuará una concentración de todos los elementos del partido conservador, la que será presidida por el señor Azcárraga.

Despachará Maura

Madrid 14-22'20

El señor Maura despachará mañana con S. M. poniéndole á la firma algunos decretos que se consideran mas urgentes.

El Rey confirmará las consultas pidiendo la opinion de los principales personajes de la política.

La opinion de Canalejas

Madrid 14-22'25

El señor Canalejas interrogado sobre la crisis la atribuye á la violenta oposicion del Sr. Soriano en los últimos debates políticos.

Considera que el Sr. Maura ha fracasado en el poder.

Refiriendose al decreto puesto á la firma real por el ministro de la Guerra sobre el nombramiento del general Loño, ha manifestado que la negativa del Rey no podia considerarse como motivo suficiente para que se declarase en Crisis todo el Gobierno.

Maura se niega á continuar

Madrid 14-22'30

A las seis y media de la tarde el señor Maura ha estado en el Palacio Real negándose á continuar en el poder, ni formar nuevo gabinete.

Sin embargo, ha dicho, apoyara con todas sus fuerzas cualquier solución que tenga.

Después de su entrevista con el Rey visitaron á Maura, los señores Azcárraga y Romero Robledo.

Opinión de algunos políticos

Madrid 14 22'35.

(3 telegramas)

El señor Dato

Opina el señor Dato que la unica solución que puede tener la crisis es la continuación en el poder del señor Maura, aunque sea reorganizando parte del ministerio.

El señor Dato ha declarado que apoyaría esta incondicionalmente.

Garcia Alix

El exministro de la Gobernación del anterior gabinete señor Garcia Alix, interrogado ha respondido que sería muy beneficiosa para el país que se solucionare la crisis encargando al señor Villaverde la formación del Gobierno.

El señor Garcia Alix apoya su opinión en la necesidad de resolver las cuestiones económicas.

Salmerón

El jefe de los republicanos señor Salmerón ha declarado que considera la actual crisis de mayor gravedad que las realizadas hasta aqui.

Ha dicho que la presente encierra tambien la crisis del régimen monárquico, manifestando que la minoría republicana la discutirá en el Congreso con todo rigor.

Conde de Romanones

Madrid 14 22'40

(tres telegramas)

El Conde de Romanones ha censurado al señor Maura por haber planteado una crisis que considera muy inoportuna en las presentes circunstancias.

Ha afirmado que el señor Maura ha querido salvar su situación, dejando en descubierto la responsabilidad del Rey.

El señor Moret

Considera á Maura como un fracasado cuyos desaciertos le han inhabilitado para continuar en el poder.

Declara que los liberales están capacitados para tomar á su cargo las riendas de la nación.

Se ha mostrado partidario de un gabinete interino que pudiera ser presidido por el Sr. Azcárraga al objeto de preparar el advenimiento de los liberales.

Montero Rios

El jefe de los liberales Sr. Montero Rios ha guardado absoluta reserva á las preguntas que se le han hecho pidiendo su opinión sobre los sucesos de actualidad.

Esta mañana ha estado en Palacio llamado por el Rey con quien ha tenido una larga entrevista.

¿Maura se retira?

Madrid 14-22'45

Son muy comentados los rumores que han circulado hoy afirmando que el señor Maura estaba resuelto á retirarse á la vida privada.

Va tomando cuerpo esta creencia.

Silvela se excusaría

Madrid 14-22'50.

Ha circulado el rumor de la posibilidad de que el señor Silvela volviera á la vida activa de la política al objeto de formar gabinete.

El distinguido político ha manifestado que se excusaría de tal encargo en el caso de que se le indicase en las altas esferas.

Conferencias con Maura

Madrid 14-22'55

El Marqués de Pidal y otros personalidades del partido conservador han celebrado con el señor Maura extensas conferencias.

Todos ellos han guardado absoluta reserva.

Créese sin embargo que el señor Marqués de Pidal está muy indicado para ocupar la presidencia del Senado

Maura y Silvela

Madrid 14-23

Anoche el señor Maura tuvo una entrevista con Silvela que duró bastante tiempo.

En ella el Presidente del Consejo se lamentó de las grandes dificultades que se oponian para desarrollar sus proyectos anunciándole que estaba resuelto á dimitir irrevocablemente.

Después de dicha entrevista el señor Silvela conferenció con Montero Rios á quien notificó los pensamientos y decisiones que tenía el Sr. Maura.

El Nuncio en Palacio

Madrid 14-23'5

Ha estado en el palacio Real el Nuncio de S. S. monseñor Rinaldini.

El Nuncio celebró con el Rey una larga entrevista ignorándose sobre que versó.

La presencia del embajador del Vaticano en Palacio es muy comentada.

¿Azcárraga presidente?

Madrid 14 23'40

Asegurase que el Rey ha encargado al general Azcárraga la formación de un nuevo ministerio.

El señor Azcárraga lo consultará con los principales personajes del partido conservador.

El proximo viernes se le impondrá el toisón de oro.

Otra conferencia

Madrid 14-23'45

El señor Romero Robledo ha conferenciado con los señores Silvela y Villaverde.

Se ignora de que asunto se ha tratado, si bien sospéchase se relaciona con la designación del señor Azcárraga para la presidencia del Consejo.

Crisis solucionada

Madrid 15-0'15

Confirmanse los rumores que circulaban.

El señor Azcárraga ha sido encargado por el Rey de formar ministerio, siendo por aquel aceptado el encargo.

El general lo comunicó al señor Maura quien le aconsejó que le apoyaría incondicionalmente.

Desde el momento en que el señor Azcárraga recibió el encargo ha celebrado muchas conferencias con otros tantos personajes cuyos nombres se indican para la formación del nuevo Gobierno.

Entre aquellos considérase seguro el señor Ugarte.

Noticias del Vaticano

Roma.—S. S. el Papa ha recibido en audiencia al conde de Tejada Valdosera, embajador de España en el Vaticano, recientemente nombrado en sustitución del señor Agüera.

Hizo la presentación Monseñor Merry del Val.

¿Port-Arthur ardiendo?—¿Rendición?—Crucero japonés á pique.

Madrid 15-1'05

Londres.—Los periódicos publican despachos de Chefú dando cuenta de que Port-Artur está ardiendo.

Aseguran tambien que Stoessel se ha rendido.

En el ataque á la plaza ha sido echado á pique el crucero japonés «Siyn», ahogándose 90 de sus tripulantes.

Nuevos tumultos en Valencia

Madrid 15-1'10

Se reciben en el Ministerio de la Gobernación detalles de los nuevos tumultos registrados en la capital del Turia.

Organizóse una manifestación tumultuosa, de protesta contra los sucesos ocurridos, saliendo algunos disparos de entre los manifestantes.

La Guardia civil dió los tres toques de atención y á continuación varias cargas que dispersaron á los alborotadores.

Resultaron algunos contusos.

Fuerzas de caballería patrullan por las calles habiendo renacido la tranquilidad.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola.	100 00
Crédito Balear.	98 50
Salinera Española.—Acciones.	150 00
Bonos Municipales.	43 00
Id. Obligaciones.	104 00
Isleña Marítima.—Acciones.	58 50
Ferro-carriles de Mallorca.	62 50
Alumbrado por Gas.	95 00
La Económica.	10 00
La Alfombrera.	65 00
Banco de préstamos.	3 00
Banco de Felanitx.	36 00
Banco de Sóller.	50 00
El Gas (Sóller).	20 00
La Propagadora (Inca).	20 00
Fomento A. I. y C. da Lluchmayor.	40 50

VALORES PUBLICOS

Cotización oficial

BOLSA DE MADRID

	Madrid 14-16
4 p.% interior contado	77 35
Amortizable al 5 por 100	97 50
Banco de España.	459 50
Tabacos.	410 50
Francos.	35 05
Libras.	33 94

Nuestros corresponsales

Esporlas

Fueron en extremo solemnes los cultos con que honramos anteayer á la Inmaculada.

El sábado se cantaron solemnísimas completas; la iglesia estaba cuajada de flores y emblemas y revestida con los ricos damascos.

En la plaza saludó la bandera de la Inmaculada con la marcha real la banda de música de esta.

Ofició nuestro Cura-Párroco, y se cantó por la Capella de la Congregación Mariana la *Misa Pontificalis* del Maestro Perosi.

Predicó el elocuente don Nicolás Cortés Pbro., asistiendo al acto nuestro magnífico Ayuntamiento.—C.

13 Diciembre 1904.

Espectáculos públicos

Lírico Circo-Ecuestre

Sigue asistiendo la gente en buen número á nuestro coliseo á presenciar los trabajos de la notable compañía Alegría.

El público aplaude los trabajos del vistoso número de los 25 clowns.

Para estos dias se anuncia el debut de Mis Alice y Henri Taylor.

Principal

El próximo sábado, dia 17, se celebrará la inauguración de la temporada de la notable compañía de ópera que dirige el señor Baratta.

Mercados

El de Sineu

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

Los precios han sido los siguientes:

Trigo,	(cuartera),	20'00
Cebada del país á	(id.)	12'00
Avena del país,	(id.)	9'00
Habas para cocer	(id.),	20'00
Maiz	(id.)	16'00
Habichuelas	(id.)	37'00
Id. conhts	(id.)	36'00
Fíjoles	(id.)	36'00
Garbanzos	(id.)	20'00

Cerdos cebados á 12'50 pesetas.

14 Diciembre 1904.

Crónica marítima

Movimiento del Puerto

Ayer, al medio día, salió para Marsella el vapor mercante «Lulio.»

—Poco después lo efectuó el vapor correo «Isleño», con destino á Ibiza y Valencia.

—A las cinco de la tarde se hizo á la mar para Barcelona el vapor «Bellver», con la correspondencia, pasaje y variada carga.

—A las seis y media salió el vapor correo «Miramar.» con destino à Barcelona.

—Ayer se despachó para el mismo punto la goleta «Clarita», con un cargamento de carbón de cok.

—Esta mañana ha llegado procedente de Ibiza el vapor correo «Cataluña».

Dicho buque esta tarde seguirà su viajeà Barcelona.

—El vapor correo «Menorquín» saldrá esta tarde con destino á Mahón.

—Ayer llegó procedente de Cabrera el vaporcito correo del mismo nombre.

Crónica Religiosa

Para mañana

SANTORAL.—San Valentín mártir, santa Adelaida, emperatriz y santa Albina virgen

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Concepción.

Continúan en Montesión.

Gaceta del día

Felitaciones

Las han recibido el Fiscal de S. M. señor Serrano Delgado y el letrado don José Socías por los brillantes informes hechos en la causa que se vió ayer contra Bartolomé Obrador.

Necrología

Ayer por la tarde falleció don Francisco Meridiano Martorell, dueño de la perfumería de la calle de la Cadena.

Acompañamos á su desconsolada esposa en el justo dolor que experimenta por tan irreparable pérdida.

—Esta madrugada ha bajado al sepulcro el M. I. S. don Lorenzo Moyá Ferrer, Canónigo Magistral de esta Catedral.

Reciba su afligida familia nuestro pésame.

De Consumos

El Ayuntamiento de Mahon convoca una segunda subasta para el arriendo del impuesto de Consumos de dicha ciudad.

Hurto

Del predio «Son Caliu», del término municipal de Artá, propiedad de don Juan Coll, han sido hurtadas dos cerdas de cria.

El Cataluña

A las doce el vigía de Porto Pí anuncia que se acerca el vapor «Cataluña».

Un robo en Inca

Nos comunican de Inca, que ha sido robada la casa n.° 19 de la calle de Lloseta, propiedad del procurador, Lorenzo Nicolau Fiol.

Los ladrones penetraron en el despacho del referido señor y provistos de una palanqueta abrieron el cajón de un mostrador llevándose unas mil setecientas veinte pesetas en dinero y billetes y un talón de cuenta corriente en la Sucursal del Crédito Balear, cuyo importe asciende á mil pesetas.

La benemérita del puesto de Inca está practicando gestiones para descubrir á los autores del hecho

De Hacienda

El Tesorero de Hacienda ha dictado providencia de apremio contra el Ayuntamiento de Manacor, en concepto de débitos de consumos.

Velada musical

Mañana viernes á las 8 y 30 minutos de la noche se celebrará, en el Salon del Circulo de Bellas Artes, un concurso de piano, que dará el distinguido artista mallorquin don Antonio Torrendell.

Agradecemos la invitación.

TRASLADO DE LA PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER, CAN BITLA

A la calle del Sindicato, Capellería, 31, 33 y 35 y Sombrereros 2 y 4

Al participar á nuestra clientela y al público en general, el traslado de nuestro establecimiento al indicado sitio, debemos manifestarle que para corresponder á la deferencia que con nosotros ha tenido, y conmemorar la abertura del nuevo establecimiento, seguiremos durante esta temporada vendiendo á los mismos precios de GRAN BARATURA anunciados, y en varios artículos serán más reducidos.

Visitad este nuevo establecimiento y comprareis á precios sin competencia posible.

No equivocarse. Pañería de ANGLADA, Y LLAUGER, Can Bitla, al lado de la acreditada Mercería de Cas Catalanets Sindicato 31, 33 y 35 y Sombrereros 2 y 4

Nueva Industria Española

El gran *Licor Setreuse*; cuyo secreto y elaboración existe solo entre los Padres Cartujos, es hoy INDUSTRIA ESPAÑOLA.

Con decir que este LICOR ha tenido general acogida en Alemania, Inglaterra, Rusia, en toda la América y que ha cubrido de fama inmortal á los PP. Cartujos; es también el famoso ELIXIR remedio eficacísimo para todas las enfermedades del estómago. Los franceses se enorgulliecian antes de la última expulsión en tener un remedio tan sencillo y que se elaborase entre ellos para recobrar la salud.

No descuidar pues el CHATEUX VERDE ó AMARILLO en nuestras bebidas ni el ELIXIR ya que es remedio eficacísimo para la salud ni el especifico que para la conservación de los dientes fabrican aquellos Padres.

UNICO REPRESENTANTE EN BALEARES

Don Sebastián Artigues Calle del Principe, 7—Manacor.

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Cuenta corriente con los Bancos de España, Barcelona y Crédit Lionays —Capital de garantía 150,000 pesetas.—Movimiento anual de foudos 500,000 pesetas.

El Instituto Español cuenta en la actualidad con 52.000 asegurados repartidos en 500 sucursales. Su benéfico fin atiende á que toda persona por pobre que sea, en caso de enfermedad, perciba el jornal que poco más ó menos gane disfrutando de perfecta salud, toda vez que por la cuota mensual de una peseta y 10 céntimos, percibe 3 pesetas diarias á los 4 meses de efectuarse el seguro (caso de enfermedad) en las enfermedades de medicina y cirugía mayor, y dos en la de cirugía menor. Pueden asegurarse hombres y mujeres de 12 á 54 años, siempre que al ingresar gocen de buena salud.—Oficina Central, Plaza de la Universidad, 2, Barcelona.—Representante de la sucursal de Palma, Ricardo Pastor, Brondo 5, 2.°—Médico inspector, D. Jaime Font y Monteros.—Para más detalles, dirigirse al señor Representante.

AGENTE GENERAL EN BALEARES D. Ciro Pastor García.

SOLUCIÓN GASES

DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL

(Premiada en varias exposiciones)

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo por ventaja á la de *Corre*. Lo eficacia y superioridad de esta Solución, queda probada con delirio que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más fgnerales en España.—Al por mayor: Señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, earacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de *9 á 1* y de *3 á 6*, días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Talonarios

PARA LA

Lotería de Navidad

En la imprenta de este periódico se imprimen toda clase de talonarios para la indicada Lotería á precios sumamente económicos.

Tarifa de precios:

De	50 hojas	0'75 pesetas
»	100 »	1'25 »
»	150 »	1'75 »
»	200 »	2'25 »
»	250 »	2'75 »
»	300 »	3'25 »
»	350 »	3'75 »
»	400 »	4'40 »
»	500 »	5'00 »
»	1000 »	9'00 »

Los señores suscriptores á LA TARDE, disfrutarán de un 10 por 100 de rebaja.

Imprenta y Librería de Felipe Guasp Morey 6

La Balear

PELAIRES=1=PALMA

Calzados de lujo y económicos para Señora y Caballeros

MODELOS ESPECIALES DE MADRID, LONDRES Y PARIS

SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMÍA

Depósito exclusivo en Palma del célebre *calzado Higiénico* marca Pe rrero é hijo.—Patente por 20 años, número 35,005.—Certificado de eminencias médicas acreditan la bondad higiénica de este calzado,

EN ESTA IMPRENTA

se hacen toda clase de trabajos tipográficos:

FACTURAS,
FOLLETOS,
REVISTAS,
VOLANTES,
MEMBRETES,
ETIQUETAS

— TARJETAS DE VISITA —
CARTELES Y EMBLEMAS
PARA FUNCIONES RELIGIOSAS.
TANTO EN NEGRO COMO EN COLORES
como también se confeccionan:
RECORDATORIOS
— Y —
ESQUELAS MORTUORIAS

BOCA, GARGANTA Y VOZ

PASTILLAS DE J. SUREDA LLITERAS

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA Y MENTHOL

La ilustrada clase médica á diario las prescribe para curar las enfermedades de la boca y garganta. Su uso es indispensable á los fumadores, cantantes, oradores y profesores. En la TOS maravillan sus éxitos.

Lombrices (Cuchs) Ninguna preparación farmacéutica iguala al conocido JARABE VERMIFUGO DE J SUREDA Y LLITERAS á base de *herba cuquera d' Artá*. Debe administrarse á todos los niños débiles y enfermizos y en breve tiempo recobrarán la salud.

Callicida Sureda Calma instantaneamente el dolor y son suficientes cuatro ó cinco aplicaciones para que desaparezcan totalmente los *callos, ojos de gallo* y demás durezas que aparecen à los piés.

Vino Iodo-Tónico-Fosfatado Aperitivo, tónico y reconstituyente, succedáneo del *Aceite de higado de bacalao*.

De venta: en la Farmacia de J. Sureda Lliteras, Brossa, 9, Palma, y demáás farmacias.

Vapores Trasatlánticos A. Folch y C.ª

(Sociedad en comandita)

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día 14 de Diciembre, el vapor español

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y New Orleans, saldrá el 31 de Diciembre el vapor

Miguel Gallard

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos y para las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, señores MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

FERRO-CARRILES

DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto si se aplica el

Aibaf Serdna (Anegrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como son todos los elixires que se anuncian, sino de un remedio QUE VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas bote,

Imp. de F. Guasp, Morey 6